

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE DECRETO

En virtud del Decreto nº 21/2018, de fecha 19/06/2018, el Sr. Consejero de Gobierno de Hacienda y Presidencia, por delegación del Excmo. Sr. Presidente (Decreto nº 37 de 23 de junio de 2015) ha dispuesto lo siguiente:

“En uso de las facultades que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local; visto el oficio remitido por el Jefe de Sección de Coordinación de las Agencias de Extensión Agraria, con fecha 15 de junio de 2018, al objeto de establecer el cierre temporal del Registro Desconcentrado nº 5 de la AEA de Santa Brígida los días 18 y 19 de junio de 2018; considerando lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a medio del presente

Por todo ello, DISPONGO:

PRIMERO: Autorizar el cierre temporal del Registro Desconcentrado nº 5 de la AEA de Santa Brígida los días 18 y 19 de junio de 2018.

SEGUNDO: Trasladar este Decreto al Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero y a la Oficina de Información y Atención Ciudadana, así como dar la publicidad necesaria para general conocimiento de los ciudadanos a través de la página web de la Corporación”.

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

En Las Palmas de Gran Canaria

EL JEFE DEL SERVICIO,

Sebastián J. De La Nuez Cabrera

SRA. COORDINADORA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (O.I.A.C.).-



C/ Bravo Murillo, 23, 1ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 21, Fax: 928 21 70 31
www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	TE+kK1/6GKrn5gz53UhHwQ==	Fecha	19/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sebastian Juan De La Nuez Cabrera - Jefe/a Serv. Asuntos Generales, Aagg		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TE+kK1/6GKrn5gz53UhHwQ=	Página	1/1

